



PROCESO EJECUTIVO No. 2018-844

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 17 de junio de 2022


BERNARBA PADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete de junio de dos mil veintidós.

ACEPTASE la sustitución que hace la doctora CLAUDIA ARCINIEGAS MARTINEZ al poder conferido por la parte demandada E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER a la doctora LAURA ROCIO MARTINEZ MONTENEGRO.

En consecuencia reconózcase a la doctora LAURA ROCIO MARTINEZ MONTENEGRO apoderada judicial del demandado E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Por secretaría córrase traslado en el cuaderno # 2 de la reposición contra el auto que decreto las medidas mediante auto del 9 de junio de 2022.


NOTIFIQUESE
PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 21 de junio de 2022